



CERTIFICADO No. 42/31.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA SAN BERNARDO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.142, de fecha 10 de Octubre de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.770 de fecha 20 de Octubre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 09 de Julio de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | María Yáñez González
Céd. Ident. No. 16.078.358-3 |
| - Secretario | : | Sergio Morales Caroca
Céd. Ident. No. 12.366.196-6 |
| - Tesorero | : | Paulina Cáceres Flores
Céd. Ident. No. 12.366.256-3 |
| - Director | : | Rudy Fres Cáceres
Céd. Ident. No.11.981.672-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estimen conveniente.

En la comuna de Litueche, a un día del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).